



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

212-09

21 MAY 2009

Salta,
Expediente N° 12.512/08

VISTO:

La Resolución N° CD-012/09 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la Cátedra Educación Alimentaria y Nutricional de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CD-176/09 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias – Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria N° 05/09 del 28 de Abril de 2.009)

RESUELVE:

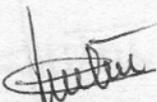
ARTICULO 1°: Designar interinamente a la **Lic. Jorgelina Antonieta RADA**, D.N.I. N° 25.800.924, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura EDUCACIONAL ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.009 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: La Lic. Jorgelina RADA deberá pasar por División Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgo. NIEVE CHAVEZ
DÉCANA
Facultad de Ciencias de la Salud